



## UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de febrero de 2023, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los criterios objetivos de valoración establecidos por los correspondientes departamentos para resolver los concursos públicos para la contratación de profesores ayudantes doctores, profesores con contrato de interinidad y profesores asociados.**

Apreciados errores en los anexos que acompañan a la Resolución de 13 de marzo de 2023, de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se transcribe a continuación rectificación del texto publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 54, de 20 de marzo de 2023.

En la página 10254, encabezado del anexo IV:

Donde dice: “UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE ARQUITECTURA.”  
Debe decir: “DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA.”

En la página 10419, encabezado del anexo XLIV:

Donde dice: “DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA.”

Debe decir: “DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA, PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA.”